



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN Y GRIEGO del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 17 de diciembre de 2024.

Se inicia la reunión de forma virtual asíncrona a las 09:00 horas para la aprobación de los siguientes puntos:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Clásicas: Latín y Griego.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Clásicas: Latín y Griego.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Clásicas: Latín y Griego.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

M.^a A. Andrés Sanz
H. Arroyo Quirce
A. Blanco Pérez
J. L. García Alonso
E. Garzón Fontalvo
J. A. González Iglesias
L. A. Guichard Romero
D. Paniagua Aguilar
A. Pardal Padín
O. Prieto Domínguez
E. Tarriño Ruiz
C. Tur Altarriba
H. Velasco López

Punto 1. Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en la Especialidad de Lenguas Clásicas: Latín y Griego.

En Salamanca, a 17 de diciembre de 2024, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Lenguas Clásicas: Latín y Griego del curso 2024-25.

Dichas Comisiones están constituidas por los siguientes docentes:

M.^a A. Andrés Sanz
H. Arroyo Quirce
A. Blanco Pérez
J. L. García Alonso
E. Garzón Fontalvo
J. A. González Iglesias
L. A. Guichard Romero
D. Paniagua Aguilar
A. Pardal Padín
O. Prieto Domínguez
E. Tarrío Ruiz
C. Tur Altarriba
H. Velasco López

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL, concretamente el tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Se distribuirán los estudiantes en las comisiones evaluadoras función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Especialidad en Lenguas Clásicas: Latín y Griego.

Estas comisiones valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Relevancia del tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología
- Contenido del trabajo
- Concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral

- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la comisión.

Se remite, asimismo, al documento de [Criterios para los Trabajos de Fin de Máster](#) acordado por la Subcomisión Académica de la Especialidad de Lenguas Clásicas: Latín y Griego, que tiene por objeto acomodar estos criterios a la nueva normativa de TFM de la Usal.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la Especialidad de Lenguas Clásicas: Latín y Griego.

Convocatoria ordinaria: semana del 16 al 20 de junio de 2025 (fecha sin determinar). Sesión de mañana/tarde (se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten).

Segunda convocatoria o extraordinaria: semana del 14 al 18 de julio (fecha sin determinar) por la mañana. En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse se concretará el día (o días) y la hora de la defensa.

En la convocatoria de la defensa, que se realizara al menos con 10 días de antelación, se determinarán los integrantes de la comisión evaluadora.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM será un acto público en el que se reunirán de forma presencial los estudiantes y los miembros de la Comisión Evaluadora.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, en los que el estudiante realizará su exposición describiendo el objeto de estudio, los objetivos del trabajo, la metodología empleada, contenido/resultados y conclusiones.

Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por correo electrónico a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

Con todos los puntos aprobados, la reunión se da por concluida a las 18:00 horas.

En Salamanca a 17 de diciembre de 2024

COORDINADOR

Fdo: David PANIAGUA AGUILAR